

**FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.**

Ibarra, 10 de julio de 2015

Señor.  
MUÑOZ FLORES FERNANDO PATRICIO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años. Como Gerente General tendrá usted la representación de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.**, celebrada el día 10 julio del 2015, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

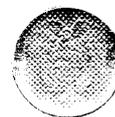
Atentamente,

Por la compañía **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.**

PUEDMAG CALDERON CHRISTIAN EDUARDO  
C.C. 1002517074  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Ibarra, 10 de julio de 2015

MUÑOZ FLORES FERNANDO PATRICIO  
C.C. 1001403243  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**



TRÁMITE NÚMERO: 2465

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	374
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ FLORES FERNANDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1001403243
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1913 FECHA DE INSCRIPCIÓN:  
23/07/2015 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 2 REGISTRO: LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD PRIVADA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA A 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-134 SIMÓN BOLÍVAR